

PROVISIONAL
Para los participantes únicamente

E/1997/SR.24
13 de marzo de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1997

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 24ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes, 11 de julio de 1997, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. HENZE (Vicepresidente) (Alemania)

SUMARIO

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los temas siguientes:

- b) Aguas dulces, incluido el abastecimiento de agua no contaminada y salubre y saneamiento (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán realizarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

En ausencia del Sr. Galuska (República Checa), el Sr. Henze (Alemania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTROS ÓRGANOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADAS CON LOS TEMAS SIGUIENTES:

- b) AGUAS DULCES, INCLUIDO EL ABASTECIMIENTO DE AGUA NO CONTAMINADA Y SALUBRE Y SANEAMIENTO (tema 4 b) del programa) (continuación) (E/1997/70)

El Sr. ITO (Japón) afirma que el asunto de las aguas dulces debe abordarse con un enfoque holístico y global, que exige una estrecha cooperación y coordinación entre los gobiernos y las organizaciones internacionales y regionales interesadas. Su delegación pone de manifiesto la satisfacción que le ha producido el informe del Secretario General (E/1997/70) y elogia los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por intensificar la coordinación de sus actividades, entre las que figura la creación del Subcomité del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos. Espera que esa coordinación se seguirá consolidando y se remite, en ese sentido, a las actividades del Banco Mundial, que está desarrollando una importante labor en dicha esfera.

El Gobierno de su país atribuye gran importancia a la cuestión del agua y ha prestado asistencia económica a países de todo el mundo para la instalación de sistemas de conducción de aguas y alcantarillado. Entre otras medidas de seguimiento de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD) en 1993, ha proporcionado 35.400 millones de yenes en subvenciones para el desarrollo de los recursos hídricos subterráneos y proyectos de traída de agua en África desde el año fiscal de 1993 hasta 1996 inclusive.

En su intervención ante la Asamblea General en su reciente período extraordinario de sesiones, el Primer Ministro, Sr. Hashimoto, se refirió a la cuestión del agua, calificándola de uno de los pilares del plan de acción que debe aplicarse dentro del marco de sus Iniciativas para un Desarrollo Sostenible de cara al Siglo XXI (ISD). A nivel internacional, el Centro internacional de tecnología ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha llevado a cabo una serie de estudios y

seminarios prácticos de gran utilidad, a fin de promover la transferencia de tecnologías respetuosas con el medio ambiente con miras al desarrollo sostenible de las grandes ciudades y de los lagos y reservas de agua dulce.

Su delegación tiene previsto participar activamente en los debates de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, cuyo tema sectorial para 1998 girará en torno a los enfoques estratégicos para la ordenación de las aguas dulces y no cesará en sus esfuerzos por suministrar agua no contaminada y salubre a todos los pueblos del mundo a través de su cooperación económica.

El Sr. VAHER (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) declara que la crisis de las aguas dulces se había predicho hace 20 años cuando se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, pero hasta hace poco tiempo no se ha empezado a detectar con carácter general el peligro inminente de la escasez de agua dulce. En su decimonoveno período extraordinario de sesiones, la Asamblea General identificó las aguas dulces como una de las prioridades máximas de la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Es muy digno de elogio el informe sobre la evaluación general de los recursos de agua dulce del mundo (E/CN.17/1997/9) porque ofrece una base global y fidedigna que permitirá alcanzar un consenso internacional.

Como se destacaba en ese informe, los recursos hídricos están muy desigualmente distribuidos en todo el mundo y muchas regiones han de hacer frente a una grave escasez de agua. Sin embargo, el problema de las aguas dulces suele ser más bien un problema de ordenación. Zonas con recursos hídricos relativamente abundantes han estado experimentando una grave escasez, mientras que otros lugares menos afortunados han resuelto bastante bien sus dificultades. Es importante, por consiguiente, orientar la asistencia internacional hacia el aumento de la capacidad nacional y local en la ordenación de los recursos hídricos.

Tampoco deben olvidarse las manifestaciones del problema a nivel de la comunidad. Los pobres rurales y urbanos son los primeros en verse afectados por la escasez, la falta de acceso o la contaminación. Por ello se mantendrá el enfoque comunitario de los programas de agua y saneamiento apoyados por el UNICEF, pero haciendo cada vez más hincapié en fomentar la capacidad de la comunidad para la ordenación de los recursos hídricos.

África es el continente que más ha sufrido por la crisis del agua. La escasez de este elemento acelerará sin lugar a dudas la desertificación, que se ha convertido ya en uno de los problemas más graves de los países subsaharianos. África es, con mucho, el consumidor más bajo de recursos hídricos y, si la situación no cambia de aquí al año 2000, el 60% de la población mundial sin acceso al agua apta para el consumo estará en África. Por ello, las iniciativas relacionadas con el agua deberían dar a África la máxima prioridad en términos de apoyo financiero y técnico.

Tras una modificación de su planteamiento tradicional del abastecimiento de agua potable para promover la supervivencia, protección y desarrollo del niño, el UNICEF está prestando cada vez más atención a una gestión comunitaria del medio hídrico dentro del contexto del Programa 21 y de la Asistencia Ambiental Primaria, y conectando el abastecimiento de agua con el saneamiento y la higiene. Como se puso de relieve en el informe de evaluación, no debe abordarse la cuestión del acceso al suministro de agua al margen del problema de la calidad de ésta. Las enfermedades vehiculadas por el agua provocan cada año la muerte de 25 millones de personas. La prevención de la contaminación y el ahorro de agua, el abastecimiento de agua potable y el suministro de saneamiento, así como en la enseñanza de la higiene deben enfocarse de forma integrada en la planificación de la asistencia al desarrollo.

En ese contexto, los mecanismos de colaboración se han convertido en un factor cada vez más decisivo. En la reunión de mayo de 1997 del Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF acordaron una Estrategia Conjunta sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental, dentro del marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Cumbre Mundial a favor de la Infancia y la Estrategia Mundial de Salud para todos en el año 2000. El UNICEF y el Departamento de las Naciones Unidas de Servicios de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, organizarán el Día Mundial del Agua en marzo de 1998, que girará en torno al tema de "El agua subterránea, un recurso invisible".

Le ha alegrado mucho que una serie de dirigentes nacionales se hayan referido al agua como un problema de gran envergadura en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que ha invitado al sistema

de las Naciones Unidas a dar una respuesta adecuada. Se han creado ya varios mecanismos, incluida la Iniciativa Especial para África del sistema de las Naciones Unidas, el Subcomité del CAC sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos, el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Ambiental y la Comunidad Hídrica Mundial. Es menester que esos mecanismos colaboren para dar lugar a resultados concretos a corto plazo.

Cualquier programa de acción debe fijarse unos objetivos realistas, concretos, claramente definidos, mensurables y viables en los que tengan cabida las disparidades y capacidades regionales, así como las diferencias entre entornos urbanos y rurales. Ese programa debe otorgar también la máxima prioridad al agua apta para el consumo, al saneamiento y a la educación en materia de higiene. El UNICEF también es partidario de un planteamiento que no imponga tareas irrealizables a la gente más pobre, que ya paga mucho más que los demás por el abastecimiento de agua.

El Sr. DINDUNS (Letonia), tras poner de manifiesto el apoyo que su delegación presta a la declaración del portavoz de la Unión Europea, dice que los problemas relacionados con las aguas dulces han figurado en los programas de los órganos de las Naciones Unidas desde hace 25 años. Aunque el Plan de Acción de Mar del Plata y el capítulo 18 del Programa 21 constituyen la estructura básica de las actividades de las Naciones Unidas, en su reciente período extraordinario de sesiones, la Asamblea General opinó que aún quedaba mucho margen para mejorar los enfoques estratégicos regionales y globales de la cuestión.

La situación en Letonia es similar a la de otros países con economías de transición y no se ajusta a los requisitos del informe de evaluación. La mayoría de los problemas de Letonia derivan del anterior planteamiento de ordenación del agua, que ignoró las dificultades de unos recursos hídricos limitados y de la contaminación de las reservas de agua dulce. Hay que destacar, en especial, la eutrofización, relacionada con el abuso de fertilizantes en la agricultura, la contaminación industrial incontrolada y el uso inadecuado de agua potable para fines en que bastaría un agua de calidad inferior.

A su Gobierno le preocupa particularmente el riesgo potencial de contaminación creado por las antiguas tropas soviéticas y, en especial, la amenaza que suponen las armas químicas arrojadas tras la Segunda Guerra Mundial al Báltico, frente a las costas. El Consejo del Báltico ha ampliado el alcance de sus actividades para hacerlas extensivas a la cuenca de agua dulce del mar Báltico.

El uso sostenible de los recursos hídricos, incluido el suministro de agua apta para el consumo, el reciclado y el tratamiento idóneo de las aguas residuales, desempeña un papel de primera categoría en una explotación cuidadosa de los recursos mundiales de agua dulce. Pese a su difícil situación financiera, el Gobierno de su país está construyendo nuevas instalaciones locales de depuración de las aguas residuales y sistemas adecuados de evacuación de las aguas domésticas e industriales con un tratamiento secundario de las aguas residuales.

El Sr. CABACTULAN (Filipinas), respalda la declaración del portavoz del Grupo de los 77 y afirma que varias conferencias importantes de las Naciones Unidas han dedicado una parte considerable de sus debates al agua dulce, lo que ha desembocado en un consenso en torno a una gestión holística de esas aguas. La tarea del Consejo reside en garantizar la sinergia y coherencia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas en ese ámbito. Para ello, su delegación desea formular la siguiente sugerencia: a nivel internacional, el Subcomité del CAC sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos debería hacer hincapié en su función de formular estrategias y programas conjuntos, evitar la duplicación de las actividades y garantizar que se aprovechen al máximo los puntos fuertes y las capacidades de diferentes órganos del sistema; debe promoverse la plena cooperación con el Subcomité de las organizaciones interesadas del sistema, incluidas las comisiones regionales; se deberá establecer una red de información mundial a la mayor brevedad, para sacar el más amplio partido posible a los recientes avances en la tecnología de la información; y deben fomentarse los acuerdos de cooperación con iniciativas mundiales que no emanen de las Naciones Unidas, como la Comunidad Hídrica Mundial.

A nivel nacional, los planes y prioridades de desarrollo de los países en desarrollo deberán ofrecer un marco unificador para las actividades

operacionales de las Naciones Unidas en materia de agua dulce; se debe aprovechar al máximo el sistema de coordinadores residentes; y, cuando proceda, deberán utilizarse instrumentos como la Evaluación Común, la Nota sobre la Estrategia del País, los comités in situ y los grupos temáticos con miras a garantizar que la asistencia técnica de las Naciones Unidas para la cooperación en cuestiones relacionadas con el agua dulce tenga un impacto positivo; y deberá centrarse la ayuda a los países en desarrollo en el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología.

La Sra. TOLLE (Kenya), tras adherirse a la declaración del portavoz del Grupo de los 77, señala que la disponibilidad sostenible y el abastecimiento de agua dulce siguen ganando terreno ante el panorama de problemas originado, en gran medida, por una mala gestión de los recursos, el derroche y el uso ineficaz del agua, la falta de reglamentaciones en materia de eliminación de efluentes y la debilidad de las estructuras institucionales. Más de 3.000 millones de personas en los países en desarrollo y, entre ellas un número cada vez mayor de residentes urbanos, carecen de acceso a un saneamiento adecuado y la demanda de un abastecimiento suficiente de agua potable alcanza niveles críticos. Resulta urgente, por tanto, que el Consejo y sus órganos subsidiarios asuman el protagonismo a la hora de formular y suministrar normas y orientación en la esfera de los recursos hídricos, otorgando la máxima prioridad a la aplicación del capítulo 18 del Programa 21.

A escala nacional, la organización principal del Gobierno de su país para la ordenación de los recursos hídricos es el Ministerio de Reforma Agraria, y Desarrollo Regional y de los Recursos Hídricos, de cuyas actividades brinda una descripción. El Gobierno ha definido a ciertas zonas de captación de aguas como "zonas de ahorro", y está participando activamente en la elaboración de directrices sobre la eliminación de efluentes, ha formulado mecanismos de evaluación del impacto ambiental para la ordenación de los recursos hídricos y está preparando una política sobre gestión de los humedales.

A nivel subregional, el Gobierno del Japón ha financiado un proyecto regional en el África oriental, ejecutado por la FAO, sobre planificación y ordenación sostenible del agua y otros recursos ambientales conexos en la

cuenca del Lago Victoria, y el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) están aportando la financiación para el Programa de ordenación del entorno del Lago Victoria, proyecto regional multisectorial que será aplicado por Kenya, Uganda y Tanzania.

A nivel mundial, la aplicación del capítulo 18 exige un compromiso demostrable por parte de la comunidad internacional de facilitar recursos financieros suplementarios a fin de potenciar los esfuerzos de los países en desarrollo en una serie de sectores que la oradora enumera. Es menester adoptar enfoques concertados que sólo podrán lograrse a través de un esfuerzo coordinado y de la cooperación tanto a nivel nacional como internacional. El sistema de las Naciones Unidas debe mantener su capacidad de respaldar los esfuerzos nacionales destinados a elaborar estrategias sostenibles en relación con el agua que satisfagan necesidades humanas básicas y preserven el ecosistema. En su próximo período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible podría abordar oportunamente esos temas.

El Sr. PETROV (Federación de Rusia), en referencia al deterioro de la calidad y salubridad del sistema de abastecimiento de agua en su país, señala que el problema del agua dulce tiene una importancia considerable en los países que no están experimentando una escasez aguda de recursos hídricos. Se impone un enfoque coordinado del desarrollo y ordenación de los recursos hídricos dentro del sistema de las Naciones Unidas, dado en especial que la urgencia del problema ya ha sido destacada por la Asamblea General en su decimonoveno período extraordinario de sesiones. Su delegación está dispuesta, por tanto, a participar en la formulación de una estrategia para el desarrollo sostenible de los recursos hídricos en el seno de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, con miras a garantizar el abastecimiento de agua apta para el consumo y el saneamiento para todos y apoya la recomendación de la Asamblea General de crear una red mundial con miras al desarrollo de los recursos hídricos y otras cuestiones conexas.

El Subcomité del CAC sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos deberá colaborar con otros órganos competentes a fin de garantizar un diálogo constructivo y la movilización de recursos financieros adicionales. Deberá centrarse en actividades a nivel de cada país y procurar coordinar las actuaciones relacionadas con el agua del sistema de las Naciones Unidas, así

como reforzar la cooperación regional. No cabe separar problemas como el del uso y la ordenación del agua de problemas como el de la utilización de la tierra, la desertificación, la biodiversidad y el cambio climático, por lo que resulta pues necesario un estrecho contacto con los organismos ambientales.

La Sra. AQUILINA (Observadora de Malta), tras felicitar al Secretario General por su informe (E/1997/70) y congratularse de la decisión del Consejo de centrar su trabajo en la cuestión vital de los recursos de agua dulce, explica que un alto porcentaje del agua de su país se obtiene a través del mecanismo de ósmosis inversa y por desalinización del agua de mar, ya que las reservas de agua dulce son insuficientes para hacer frente a las necesidades de la población. Su delegación apoya el trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el contexto del capítulo 18 del Programa 21, así como los valiosos esfuerzos de otros órganos como el Comité de Recursos Naturales y el Subcomité del CAC. Dado que la cuestión reviste gran trascendencia para muchos países, habría que otorgar la máxima prioridad a una coordinación más estrecha para abordar los problemas de los recursos hídricos.

El Sr. DAKA (Zambia), respalda el informe del Secretario General (E/1997/70) y las opiniones expresadas por el portavoz del Grupo de los 77 y expone que el agua dulce, en la que hay que incluir un abastecimiento de agua apta para el consumo para los sectores doméstico e industrial y el saneamiento, constituye un elemento básico de los esfuerzos globales encaminados a lograr un desarrollo sostenible. Debido a su escasísima capacidad financiera y técnica para depurar y suministrar agua salubre, el problema resulta especialmente crítico para los países menos adelantados (PMA). Los ingentes esfuerzos que han llevado a cabo muchos países en desarrollo requieren el respaldo financiero y técnico de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas.

En su país queda todavía margen de mejora, en especial en las zonas rurales, en que la cobertura de abastecimiento de agua salubre oscila entre el 10 y el 30%. El consumo de agua per cápita es muy reducido y se cifra entre 15 y 20 litros. La sostenibilidad del servicio sigue constituyendo un problema de gran alcance, ya que los costos de mantenimiento van aumentando

con el tiempo. Sólo un 1,2% de los hogares rurales cuenta con agua corriente, en comparación con el 26,9% de los hogares urbanos, mientras que un 1,6% de los hogares rurales poseen retretes de cisterna, en comparación con el 42% de los hogares urbanos.

En muchos países en desarrollo incluido el suyo, las mujeres son las más afectadas por los problemas relacionados con el abastecimiento de agua apta para el consumo y el saneamiento, dado que, por tradición, son las que se encargan primordialmente de acarrear el agua y las usuarias de este recurso. La falta de acceso al agua salubre se traduce en un incremento de las enfermedades en las familias, en tanto que las mujeres y los niños tienen que recorrer a pie largas distancias en busca de agua. El Gobierno de su país adoptó en 1994 una política nacional en materia de agua. Su objetivo era ampliar la cobertura y mejorar el servicio y es menester señalar que se han realizado progresos notables con ayuda de Noruega, Alemania, Irlanda y Japón.

A pesar de los loables esfuerzos llevados a cabo por el CAC, es preciso deslindar con mayor claridad las responsabilidades de los diversos órganos subsidiarios del Consejo, con miras a garantizar la coordinación en todo el sistema de la elaboración de políticas y de las operaciones sobre el terreno y es de esperar que pronto se cree el consejo mundial sobre el agua para facilitar esa coordinación.

La Sra. KUNADI (India), manifiesta su adhesión a la declaración del portavoz del Grupo de los 77 y pone de relieve que su Gobierno atribuye la máxima trascendencia al tema del agua dulce. Pese a haberse multiplicado las iniciativas, especialmente a nivel de los países, suscita una grave preocupación el hecho de que más de 1.000 millones de personas no tengan acceso a agua apta para el consumo y que casi 3.000 millones de ellas carezcan de un saneamiento adecuado. Resulta urgente por tanto recoger el reto de generalizar el abastecimiento de agua potable y la cobertura de sistemas de saneamiento, tanto en los países en desarrollo como en la comunidad internacional en conjunto. El agua dulce es un factor decisivo para los países en desarrollo, que están tratando de atender las necesidades básicas de su población en sectores en que el agua representa un elemento clave, como la agricultura, el regadío, el desarrollo industrial y la generación de energía hidroeléctrica.

Se necesita una colaboración internacional eficaz para ayudar a los países en desarrollo a superar la falta de infraestructura adecuada y las restricciones de carácter técnico y financiero. La cooperación internacional encaminada a promover un uso sostenible de los recursos hídricos deberá mantener la flexibilidad mostrada hasta ahora y partir de los principios, instrumentos y programas de acción existentes, ya que muchas regiones cuentan con mecanismos bilaterales, subregionales y de otra índole. Con tal fin, como acordó la Asamblea General en su reciente período extraordinario de sesiones, la comunidad internacional debe comprometerse a facilitar recursos financieros nuevos y adicionales, con miras a garantizar que el diálogo intergubernamental se haga realidad.

El Sr. ACEMAH (Uganda), se suma a la declaración del portavoz del Grupo de los 77, elogia al Secretario General por su informe (E/1997/70), y subraya la importancia de la utilización, ordenación, ahorro y desarrollo del agua dulce, y afirma que su país cuenta con la bendición de recursos de hídricos abundantes, que cubren aproximadamente la quinta parte de su superficie. La comunidad internacional debe otorgar la máxima prioridad a los problemas graves de agua dulce que afectan a muchas regiones y, en especial, al mundo en desarrollo. Debe llegarse a un consenso sobre las medidas necesarias para garantizar un uso sostenible de los recursos hídricos con fines sociales y económicos y hallar una solución a largo plazo a la crisis del agua que pesa sobre la humanidad y que plantea una amenaza potencial a la paz y a la seguridad regional e internacional.

Debe adoptarse un enfoque holístico, integrado y bien coordinado al desarrollo y ordenación de los recursos hídricos, dentro del marco de una serie acordada de prioridades. Todas las medidas habrán de basarse en las normas y principios del derecho internacional que son de aceptación universal, en el derecho soberano de los Estados a explotar sus propios recursos naturales y en el principio de utilización justa y razonable de tales recursos.

Es de lamentar, por consiguiente, que el informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (A/S-19/14) no se haya referido a esos principios, utilizando conceptos ambiguos, como "usos consuetudinarios del agua" (párr. 29) sobre los que no se había llegado a un consenso en el contexto

del Programa 21. Da así la impresión de desvirtuar el resultado de cualquier diálogo futuro, en pro de ciertas categorías de usos o de usuarios del agua. Esos conceptos, que su Gobierno no considera aceptables, no representan una base viable para la labor futura de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible o para la labor en cualquier otro foro, en especial respecto de los recursos transfronterizos.

La Sra. SZOLLOSI-NAGY (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), hablando como secretaria del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO (PHI), indica que se trata del único programa intergubernamental completo que existe en el sistema de las Naciones Unidas dedicado a la hidrología y a los recursos hídricos en general, así como a la transferencia de los conocimientos adquiridos en esas esferas a todos los niveles de la sociedad.

A nadie se le oculta que los problemas del agua han alcanzado niveles críticos y que la variabilidad temporal y espacial de los recursos hídricos es muy sensible a los posibles cambios climáticos, como el calentamiento mundial. Se parte de la base de que aumentará la frecuencia de episodios hidrológicos extremos como son las inundaciones y la sequía. Resulta indispensable entender mejor la hidrología mundial dentro del funcionamiento del clima, dado que es uno de los factores de más difícil comprensión en el cambio global.

La prioridad máxima del PHI reside en la cuestión de los recursos subterráneos en situación de riesgo, ya que constituyen un elemento importante de las reservas de agua de la humanidad. El objetivo del Programa estriba en mejorar las metodologías de evaluación de la vulnerabilidad, a fin de ayudar a los países con sistemas de alerta temprana de posible contaminación del abastecimiento de agua debido al desarrollo urbano, la contaminación industrial y las prácticas agrícolas. Pretende también desarrollar herramientas de gestión que palién la infiltración de agua salada en los sistemas costeros de aguas subterráneas, que es provocada a menudo por la alta densidad de población de las zonas costeras.

Teniendo en cuenta que el agua es una fuente potencial de conflictos, el PHI está desarrollando metodologías de apoyo a la negociación para la gestión de emergencias y estrategias de solución de diferencias respecto de asuntos relacionados con el agua a través de estudios monográficos de

divulgación sobre el tema del "agua para la paz". Se está desarrollando un marco metodológico para evaluar globalmente los riesgos y los impactos ambientales, con miras a cuantificar la vulnerabilidad del medio ambiente. La Evaluación General de los Recursos de Agua Dulce del Mundo ha puesto de relieve que casi la mitad de los países del planeta se enfrentarán a una grave escasez de agua en el próximo siglo, lo que desembocará en posibles conflictos sobre el reparto de los recursos hídricos. La UNESCO va a patrocinar, en ese sentido, una conferencia internacional que se celebrará en 1998 sobre recursos hídricos mundiales.

El PHI está elaborando metodologías para una ordenación sostenible de los recursos hídricos en zonas áridas y semiáridas, aplicando enfoques integrados, lo que incluye un proyecto hidrológico sobre los ríos de estación en la región árabe. También se prestará especial atención a los sistemas de aguas subterráneas fósiles en el África subsahariana, en donde se van a iniciar estudios en cooperación con los países que comparten sistemas de acuíferos en el África occidental. El PHI está también ayudando a modernizar la gestión de los recursos hídricos en los trópicos húmedos, así como los mecanismos de ordenación integrada de las aguas urbanas en varias zonas climáticas.

El Programa está tratando asimismo de mejorar la transferencia de conocimientos de hidrología e ingeniería a través de proyectos destinados a dar a conocer mejor el problema a la opinión pública y a promover técnicas para resolver los complejos problemas de los recursos hídricos, especialmente entre las mujeres de los países subsaharianos.

La Sra. WALLER HUNTER (Directora de la División de Desarrollo Sostenible), da las gracias al Consejo por su respuesta positiva al informe del Secretario General (E/1997/70) y por su apoyo al Subcomité del CAC sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos, y dice que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha llegado recientemente al acuerdo de que es necesario facilitar una coordinación a nivel nacional en materia de desarrollo sostenible, incluido el desarrollo de los recursos hídricos. Así se responde al llamamiento efectuado por muchos oradores a centrarse más en una coordinación a nivel nacional.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.